



Invertir en la población rural

Junta Ejecutiva

146.º período de sesiones

Roma, 9 y 10 de diciembre de 2025

Actas del 146.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Signatura: EB/146

Fecha: 24 de febrero de 2026

Distribución: Pública

Original: Inglés

Preguntas técnicas

Claudia ten Have

Secretaria del FIDA

Secretaría del FIDA

Correo electrónico: c.tenhave@ifad.org

Deirdre Mc Grenra

Jefa de los Servicios de Gobernanza y Membresía

Secretaría del FIDA

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones.....	1
Tema 2 del programa: Aprobación del programa.....	1
Tema 3 del programa: Temas para decisión mediante el procedimiento conjunto [A/C].....	1
Tema 4 del programa: Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Vías para salir de la pobreza: buscar el equilibrio entre la escala y la profundidad del impacto [E]	2
Tema 5 del programa: Asuntos institucionales	4
a) Estrategia sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad (2025-2031) [A]	4
b) Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2026, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2027-2028; programa de trabajo y presupuesto de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA para 2026, basados en los resultados, y plan indicativo para 2027-2028, e informes de situación de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los PPME, el PBAS, el BRAM y la aplicación de la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países [A]	5
Tema 6 del programa: Asuntos operacionales	7
a) Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales [E]	7
Tema 7 del programa: Asuntos de evaluación	7
b) Evaluación de la estrategia y el programa en el país [E]	7
a) Documento conceptual sobre el tercer examen inter pares externo de la función de evaluación del FIDA [A]	8
Tema 8 del programa: Asuntos financieros	8
a) Recursos disponibles para compromisos para 2026 [A]	8
b) Iniciativa de optimización del capital del FIDA	9
Tema 9 del programa: Asuntos relativos a la gobernanza	11
a) Elección de los representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA [A]	11
b) Propuesta de implementación de un sistema de votación presencial y electrónico con voto cerrado en el FIDA [A].....	11
c) Presentación oral de información sobre la visita de la Junta Ejecutiva a la República del Perú [I]	11
Clausura del período de sesiones	12

Anexos

- I. Temas aprobados mediante el procedimiento conjunto en el 146.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- II. Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 146.º período de sesiones
- III. Delegaciones en el 146.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- IV. Programa del 146.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva - 9 y 10 de diciembre de 2025

Actas del 146.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones

1. La apertura del 146.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva estuvo a cargo del Presidente del FIDA y Presidente de la Junta, el Sr. Álvaro Lario.
2. Las actas reflejan el orden de los temas del programa. Cuando procede, los resultados más importantes se muestran en recuadros. Los documentos presentados durante el período de sesiones se indican en el anexo II.
3. El texto completo del discurso de apertura del Presidente se encuentra disponible en la Plataforma Interactiva de los Estados Miembros con la signatura [EB 2025/146/INF.2/Rev.1](#).

Tema 2 del programa: Aprobación del programa

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó el programa provisional. El programa final puede consultarse en la Plataforma Interactiva de los Estados Miembros ([EB 2025/146/R.1/Rev.1](#)).

Tema 3 del programa: Temas para decisión mediante el procedimiento conjunto [A/C]

Resultados:

- Se informó a la Junta Ejecutiva que no había sido posible concluir las negociaciones para el Proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura Agrícola y Rural en pro de la Soberanía Alimentaria en Burkina Faso. Se preveía que las negociaciones concluirían próximamente y, tras la aprobación de la Junta, el convenio de financiación final se pondría a disposición de la Junta, a título informativo, en la plataforma interactiva de los Estados Miembros.
- La Junta Ejecutiva aprobó y confirmó los temas propuestos para decisión mediante el procedimiento conjunto (véase el anexo I) y señaló lo siguiente:
 - Francia no podía sumarse al consenso para aprobar el Proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura Agrícola y Rural en pro de la Soberanía Alimentaria en Burkina Faso.
 - Los Estados Unidos de América no podían sumarse al consenso para aprobar las propuestas indicadas a continuación y deseaban que las actas reflejaran lo que sigue:
 - su abstención con respecto a la financiación propuesta para el Proyecto Nacional de Palma de Aceite en Uganda, y
 - su oposición a la propuesta de donación al sector privado (Hamkorbank) destinada al proyecto Uzbek REMIT: Movilización de financiación y competencias a favor de los emprendedores rurales.

Esto no influyó en la mayoría necesaria para la aprobación de las propuestas.

- En lo que respecta a las propuestas para Burkina Faso y la República Centroafricana, la representante del Canadá expresó preocupación por el posible riesgo de que los fondos pudieran desviarse a terceros, y subrayó la importancia de aplicar las más sólidas salvaguardias y medidas de rendición de cuentas para garantizar la integridad y el uso adecuado de los fondos del FIDA.

- En relación con la propuesta para Uganda, la Lista A, con la excepción de los Estados Unidos de América, presentó una [declaración](#) donde llamó la atención sobre los posibles riesgos asociados al proyecto e instó al FIDA a profundizar las medidas de supervisión, seguimiento y mitigación de riesgos.
- Con la aprobación de las propuestas de proyectos y programas incluidas en este tema del programa, así como las aprobadas mediante los procedimientos de aprobación tácita por vencimiento de plazo y de delegación de facultades desde el principio del año, se habían aprobado operaciones por un total de USD 850 millones o el 26 % del objetivo del programa de préstamos y donaciones para la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13). Se preveía la aprobación de otros USD 250 millones con arreglo al procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo antes del final del año, con lo cual el monto total aprobado en 2025 ascendería a USD 1 100 millones, o el 34 % del objetivo del programa de préstamos y donaciones.

Tema 4 del programa: Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Vías para salir de la pobreza: buscar el equilibrio entre la escala y la profundidad del impacto [E]

Resultados:

- Los representantes valoraron positivamente el oportuno debate sobre la maximización del impacto generado por las operaciones del Fondo, de cara a la Consulta sobre la FIDA14. La Junta manifestó su apoyo al enfoque híbrido propuesto para la institución —combinando inversiones intensivas en cadenas de valor e intervenciones de bajo costo y amplio espectro con posibilidad de ampliación de escala— y reconoció su ventaja comparativa para impulsar la transformación rural.
4. Los representantes acogieron con satisfacción el documento de debate estratégico sobre los factores determinantes del impacto de las operaciones del FIDA según se explica en el documento [EB 2025/146/R.16](#), donde también se considera el modo en que ese impacto podría maximizarse sin dejar de garantizar la pertinencia, eficiencia y eficacia de la institución en un contexto mundial marcado por la disminución de los recursos financieros. La Junta reconoció que el impacto logrado era profundo y sostenido cuando las intervenciones se combinaban de forma estratégica dentro de los sistemas de las cadenas de valor, tenían en cuenta los contextos nacionales y contaban con una participación significativa del sector privado; en tal mismo sentido la Junta destacó la ventaja comparativa del Fondo en estas esferas.
 5. Hubo un amplio consenso en cuanto a que las intervenciones combinadas con enfoques basados en las cadenas de valor resultaban las más eficaces para generar un impacto más profundo y transformador en los ingresos, la productividad y la resiliencia. El impacto requería intervenciones coordinadas a lo largo de las cadenas de valor, desde la producción hasta la elaboración y la comercialización. Los miembros de la Junta subrayaron que la combinación de intervenciones debía tener fines concretos, adecuarse a cada contexto y fundarse en diagnósticos sólidos. También señalaron que los enfoques basados en las cadenas de valor podían llevar a que los diseños de los proyectos fuesen demasiado complejos y eso podía dar lugar a retrasos en la ejecución y a la pérdida del énfasis en objetivos concretos. Se manifestó interés en cómo el FIDA plasmaría el enfoque combinado en una orientación práctica para la formulación de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP).

6. La Junta expresó su firme apoyo a una mayor participación del sector privado en las operaciones del FIDA, entre otras cosas, como forma de profundizar el impacto. Dado que las evaluaciones del impacto del FIDA señalaban que los proyectos con fuerte participación del sector privado resultaban cuatro veces más eficaces para aumentar los ingresos de los participantes que aquellos sin participación de ese sector, los miembros manifestaron su apoyo a las actividades tales como la agricultura por contrato, los modelos de asociación entre el sector público, el sector privado y los productores, y el fortalecimiento de las organizaciones de productores. La Junta alentó a la Dirección a acelerar la participación del sector privado mediante la ampliación de la cofinanciación, la financiación combinada y los instrumentos de distribución de riesgos, garantizando al mismo tiempo la aplicación de salvaguardias sólidas y de los procesos de diligencia debida. Las inversiones del FIDA deberían orientarse a generar un efecto catalizador, incorporando al sector privado y otros asociados como los bancos multilaterales de desarrollo y los organismos con sede en Roma. El Fondo también debería continuar divulgando conocimientos a través de plataformas como la iniciativa AgriConnect del Banco Mundial y mediante la participación en plataformas mundiales como la red Finance in Common. La Dirección indicó que trabajaba con enorme grado de compromiso en las asociaciones estratégicas para garantizar el aprovechamiento de las complementariedades. El debate estratégico con el Presidente previsto para el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de abril de 2026 se centraría en la colaboración con el sector privado, el vínculo entre las operaciones con y sin garantía soberana, el diseño de ambos tipos de operaciones, el apetito de riesgo del Fondo y los instrumentos a su disposición.
7. Tanto los miembros como la Dirección hicieron hincapié en la importancia del sentido de apropiación de los gobiernos, la armonización con las políticas y los planes nacionales de desarrollo y las intervenciones adaptadas a cada contexto para generar un impacto. También se reconoció que el fortalecimiento de la presencia del FIDA en los países y de su capacidad técnica constituían ventajas a la hora de generar un impacto más profundo. Asimismo, se consideró positivo el hincapié en la agricultura climáticamente inteligente, las soluciones basadas en la naturaleza, la infraestructura resiliente al clima y los servicios de información climática.
8. Teniendo en cuenta que las intervenciones basadas en las cadenas de valor de alto impacto eran más costosas, la Junta manifestó su apoyo al enfoque híbrido propuesto, mediante el cual se podrían combinar las inversiones intensivas en cadenas de valor con intervenciones de bajo costo y amplio espectro pasibles de ampliación de escala. Se señaló la especial importancia de lograr el equilibrio entre la amplitud y la profundidad del impacto con miras a la FIDA14, y se manifestó que las herramientas digitales ofrecían una valiosa vía para reforzar la eficiencia, mejorar la toma de decisiones basada en los datos y fortalecer el acceso de los productores rurales a los mercados.

Tema 5 del programa: Asuntos institucionales

a) Estrategia sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad (2025-2031) [A]

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó por consenso la Estrategia sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad (2025-2031) que figura en el documento [EB 2025/146/R.17](#) y señaló que los Estados Unidos de América deseaban que su abstención se registrase en las actas.
 - Los miembros expresaron su agradecimiento por el proceso de consulta transparente e inclusivo que había servido de base al documento final. Asimismo, encomiaron el enfoque integrado de la Estrategia que aborda el nexo entre los desafíos interrelacionados del cambio climático, la degradación ambiental y la pérdida de biodiversidad, además de prestar especial atención a la financiación innovadora y a las soluciones impulsadas por los países.
 - Los miembros valoraron la Estrategia como instrumento clave para fomentar la resiliencia, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en las zonas rurales, en consonancia con las metas de la FIDA13 en materia climática.
9. Los miembros expresaron su amplio apoyo a la versión final de la Estrategia sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad (2025-2031), que fue el resultado de un proceso de consulta transparente y colaborativo. El Comité Directivo del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA hizo pública una declaración de apoyo a la Estrategia que se encuentra disponible [aquí](#) en la Plataforma Interactiva de los Estados Miembros.
 10. Los miembros recibieron con satisfacción el enfoque integrado de la Estrategia para hacer frente a los desafíos interrelacionados del cambio climático, la degradación ambiental y la pérdida de biodiversidad dentro de la agricultura y los sistemas alimentarios, y subrayaron su importancia para poder alcanzar las metas de la FIDA13 en materia climática, entre ellas, la meta relativa a la financiación para el clima. Se señaló que —con el mandato básico del FIDA y la atención a la población rural como eje central— la Estrategia se orientaba a identificar los factores y riesgos para la ejecución, promover la aplicación de prácticas resilientes al clima y ambientalmente sostenibles, y fomentar el aumento de las inversiones (por ejemplo, en infraestructura resiliente al clima y sistemas de seguimiento y alerta temprana), la colaboración en el ámbito de las políticas, la gestión de los conocimientos, el desarrollo de las capacidades y la innovación. El Canadá reconoció la ventaja comparativa del FIDA en este ámbito y recordó su reciente anuncio en la CP 30 sobre el préstamo para el clima que otorgó al FIDA por valor de CAD 263 millones en la modalidad de préstamo de un asociado en condiciones favorables.
 11. Los miembros elogiaron la naturaleza innovadora, pragmática y flexible de la Estrategia. También acogieron con satisfacción la orientación operacional clara que ofrecía, la posibilidad de aplicarse tanto en operaciones con como sin garantía soberana, la identificación de herramientas y modalidades de asociación para movilizar recursos y el énfasis en la financiación innovadora. Asimismo, encomiaron el enfoque impulsado por los países, que garantizaría la armonización con las prioridades nacionales de los Estados Miembros.
 12. En general, los miembros valoraron la Estrategia como herramienta fundamental para el fomento de la resiliencia, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en las zonas rurales.

b) Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2026, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2027-2028; programa de trabajo y presupuesto de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA para 2026, basados en los resultados, y plan indicativo para 2027-2028, e informes de situación de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los PPME, el PBAS, el BRAM y la aplicación de la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países [A]

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó por consenso y sin objeciones lo siguiente:
 - el programa de préstamos y donaciones para 2026 por un monto de hasta DEG 1 204 millones (USD 1 633 millones), que comprende un programa de préstamos de DEG 1 186 millones (USD 1 609 millones) y un programa de donaciones en cifras brutas de DEG 15,2 millones (USD 20,6 millones). Se destacó que el programa de préstamos y donaciones fue aprobado a este nivel para fines de planificación y se modificaría según fuese necesario durante 2026 de acuerdo con los recursos disponibles, y
 - la consignación de la partida presupuestaria de gastos extraordinarios para las actividades relativas a la Consulta sobre la FIDA14 por valor de USD 1,2 millones.
- La Junta Ejecutiva también aprobó, por consenso y sin objeciones, que se transmitiera al Consejo de Gobernadores para su aprobación lo siguiente:
 - el presupuesto ordinario del FIDA para 2026 por valor de USD 194,71 millones, que se había preparado según un sistema de clasificación de los costos e incluía un monto de USD 82,51 millones en recursos de gestión para sufragar los costos indirectos, y una suma de USD 112,19 millones en recursos programáticos para sufragar los costos directos;
 - el presupuesto de gastos de capital del FIDA para 2026 por un monto de USD 5,5 millones;
 - el presupuesto de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA (IOE) para 2026 por un monto de USD 7,91 millones, y
 - que los créditos presupuestarios no comprometidos al cierre del ejercicio económico de 2025 pudiesen arrastrarse al ejercicio económico de 2026 hasta un máximo que no superase el 3 % de esos créditos.
- Además, la Junta Ejecutiva recomendó la presentación al Consejo de Gobernadores de lo siguiente a título informativo:
 - los puntos esenciales del informe sobre la marcha de la participación del FIDA en la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados, y
 - un informe sobre la marcha de la aplicación del PBAS, el BRAM y la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países sobre la base del informe presentado en la quinta parte del documento EB 2025/146/R.18 y su corrección (documento revisado [EB 2025/146/R.18/Rev.1](#)), así como su [adición](#).

13. La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2025/146/R.18, su corrección (documento revisado [EB 2025/146/R.18/Rev.1](#)) y su [adición](#) y tomó nota de los resúmenes proporcionados por los presidentes del Comité de Auditoría y del Comité de Evaluación acerca del examen de las propuestas que habían realizado estos comités.
14. Los miembros expresaron un amplio apoyo a las propuestas de programa de trabajo y presupuestos del FIDA para 2026 y encomiaron la atención prestada a la ejecución, el enfoque basado en los resultados para la determinación de costos y la presupuestación y la armonización con las prioridades de la FIDA13, incluidos el aumento de la inversión en la resiliencia al clima y en la biodiversidad, el fortalecimiento de la colaboración con el sector privado y el énfasis en los contextos de fragilidad.
15. La determinación de prioridades estratégicas y la mejora de la eficacia y la eficiencia, reforzadas por el proceso de reajuste y la iniciativa de agilidad operacional habían posibilitado la disciplina en materia de costos y el logro de una propuesta de presupuesto con crecimiento real nulo un año antes de lo previsto. Los miembros acogieron con agrado esa disciplina fiscal como forma de establecer un nivel de referencia en todo el sistema, aunque, dado que la escasa disponibilidad de fondos arrastrados podía conducir a una falta de flexibilidad, se pidió a la Dirección que hiciera un estricto seguimiento del impacto que las concesiones medidas tenían en la ejecución de los programas y en la carga de trabajo del personal. En tal sentido, la Dirección señaló que ya se contaba con mecanismos de presentación de informes mensuales y de reasignación y que toda cuestión crítica se comunicaría a la Junta sin demora alguna.
16. También se ofrecieron garantías con respecto a la aplicación de unos sólidos procesos de diligencia debida en la colaboración con el sector privado a fin de proteger la neutralidad y la transparencia. Además, se brindó información sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma en la prestación de servicios institucionales y sobre los criterios para la dotación de personal en las oficinas en los países.
17. La Junta pidió un examen más profundo de la oferta del FIDA con respecto a los países de ingreso mediano alto que permanecían en la lista de receptores de asistencia oficial para el desarrollo del Comité de Asistencia para el Desarrollo (de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) luego de su graduación, así como con respecto a los incentivos para la graduación y las enseñanzas extraídas, entre otras cosas, en torno a la pertinencia de las metas de referencia para evaluar los progresos realizados. La Dirección consideró que el tema podría formar parte de un debate estratégico con el Presidente en un futuro período de sesiones de la Junta Ejecutiva, habida cuenta de que la aplicación de la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países continuaba sufriendo cambios.
18. La Junta aprobó el programa de trabajo de la IOE y respaldó el incremento nominal de su propuesta de presupuesto, justificado por la ampliación del programa de trabajo para 2026, que incluía 24 evaluaciones con un mayor uso de la inteligencia artificial y herramientas digitales. Al mismo tiempo, los miembros instaron a la IOE a procurar la estabilización del presupuesto en el mediano plazo y a reforzar la disciplina presupuestaria. Se proporcionó información adicional sobre el calendario, el alcance y el mandato del examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA, que se presentaría de forma completa en un tema del programa aparte.

Tema 6 del programa: Asuntos operacionales

a) Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales [E]

i. América Latina y el Caribe

a. República Dominicana

Tema 7 del programa: Asuntos de evaluación

b) Evaluación de la estrategia y el programa en el país [E]

i. América Latina y el Caribe

a. República Dominicana

Resultados:

- La Junta Ejecutiva examinó el Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales para el período 2026-2031 relativo a la República Dominicana, así como las observaciones de la IOE en relación con el COSOP y la evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP), que figuraban en los documentos [EB 2025/OR/22](#) y su [adición](#), y [EB 2025/OR/23](#).

20. La Junta Ejecutiva acogió favorablemente el nuevo COSOP para la República Dominicana, así como la EEPP cuyas recomendaciones se habían incorporado al diseño del COSOP. De conformidad con los procedimientos establecidos para invitar a observadores de Estados Miembros que no sean miembros de la Junta Ejecutiva a los períodos de sesiones de la Junta en los que se examine el COSOP relativo a su país, representantes del Gobierno de la República Dominicana participaron en el debate tanto de forma presencial como virtual. Los miembros agradecieron las intervenciones de los representantes y elogiaron el COSOP por su firme coherencia con las prioridades de desarrollo nacionales y su bien estructurado enfoque para fomentar una transformación rural inclusiva, resiliente y sostenible.
21. Se manifestó un amplio apoyo a la atención prestada en el COSOP a las mujeres y la juventud, la innovación tecnológica y financiera, las cadenas de valor, la agricultura climáticamente inteligente, la gestión eficiente del agua, la formulación de políticas basada en datos empíricos y el fortalecimiento institucional. Los miembros destacaron la importancia de fomentar la asociación con los bancos públicos de desarrollo y el sector privado, además de mediante la cooperación Sur-Sur y triangular como forma de maximizar el impacto de los recursos disponibles. También se subrayó la necesidad de integrar medidas de sostenibilidad adecuadas, y en ese sentido algunos miembros señalaron que el fomento de la capacidad, el fortalecimiento de las políticas públicas y la coordinación interinstitucional serían elementos decisivos para sostener los avances en materia de desarrollo y apoyar la transición del país hacia una nueva relación con el FIDA, en consonancia con la política relativa a la graduación.
22. No obstante, los miembros resaltaron cuestiones a las que debería prestarse mayor atención, tales como la necesidad de fortalecer la coordinación entre los asociados para el desarrollo, la obtención de cofinanciación adicional, la mejor aplicación de las enseñanzas extraídas en la formulación de políticas públicas pasibles de reproducción, la mayor claridad con respecto a la trayectoria de graduación (incluidos los plazos para la transición hacia actividades no crediticias) y la eficacia del apoyo financiero del FIDA. También podrían establecerse vínculos más sólidos entre los objetivos estratégicos y la trayectoria de graduación del país. Se alentó a la Dirección a garantizar la inclusión a través de estrategias de focalización claras y a fomentar el uso de sistemas robustos de seguimiento y evaluación para realizar un mejor seguimiento de los avances en relación con los valores de referencia determinados.

23. La Dirección expresó su agradecimiento a la Junta por las observaciones constructivas y el firme apoyo, e indicó que los insumos se utilizarían en la ejecución del COSOP, especialmente en la colaboración en el ámbito de las políticas, la realización de actividades no crediticias y la cooperación Sur-Sur y triangular. En lo que respecta al marco de evaluación para los COSOP relativos a países que han superado durante tres años el umbral de ingresos para iniciar el proceso de graduación, la Dirección aclaró que el marco estaba diseñado para evaluar la capacidad de los países a la hora de financiar el desarrollo rural inclusivo sin financiación del FIDA, utilizando indicadores específicos del país ajustados al mandato del Fondo para medir los avances relativos a la política de graduación.

a) Documento conceptual sobre el tercer examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA [A]

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó el documento conceptual sobre el tercer examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA (documento [EB 2025/146/R.20](#)), tomó nota de las observaciones de la IOE y de la Dirección (adiciones [Add.1](#) y [Add.2](#), respectivamente) y expresó expectativa por examinar el informe final en su 149.º período de sesiones en diciembre de 2026.

24. La Presidenta del grupo encargado del examen *inter pares* externo, la Dra. Véronique Salze-Lozac'h, presentó una descripción general del documento conceptual para el examen *inter pares* externo. Aseguró a los miembros de la Junta que el trabajo ofrecía una oportunidad estratégica para mejorar la función de evaluación y el desempeño general del FIDA al fortalecer la credibilidad, la independencia y la utilidad de los sistemas de evaluación de la institución. Asimismo, señaló que el examen incluiría recomendaciones prospectivas aplicables y fomentaría tanto la rendición de cuentas como el aprendizaje institucional.
25. El Presidente del Comité de Evaluación brindó una breve descripción de las deliberaciones recientes del Comité sobre este tema, y señaló que los miembros subrayaron la importancia de la amplia participación de las partes interesadas, el uso de metodologías eficientes y la formulación de recomendaciones prospectivas aplicables como elementos fundamentales para fortalecer los sistemas de evaluación del FIDA.

Tema 8 del programa: Asuntos financieros

a) Recursos disponibles para compromisos para 2026 [A]

Resultados:

- La Junta Ejecutiva tomó nota de la situación del efectivo neto del Fondo, corriente y futuro estimado, que se había obtenido a partir de la previsión de las salidas de efectivo (como resultado de las obligaciones financieras) en relación con las entradas de efectivo corrientes y las futuras previstas, lo cual comprendía el plan de captación de fondos propuesto y la posición futura del capital, incluidos en el documento [EB 2025/146/R.21](#). La Junta autorizó al Presidente a concluir convenios relativos a préstamos y donaciones por un monto de hasta USD 1 562 millones, que se someterían a la aprobación de la Junta en 2026. Además, la Junta autorizó al Presidente a aumentar este monto en hasta un 10 % adicional según las estimaciones de la Dirección acerca de los recursos financieros disponibles. Las medidas se aprobaron por consenso y sin objeciones.

26. La Junta encomió el análisis financiero prospectivo por su transparencia y rigor. Asimismo, agradeció a la Dirección por su enfoque proactivo ante un entorno financiero más complejo que nunca, que daba prioridad a la asignación de recursos para los compromisos asumidos en el marco de la FIDA¹³, mantenía firmes coeficientes de liquidez y equilibraba la innovación y el realismo en preparación para la FIDA¹⁴.
27. Habiendo tomado nota del pedido de considerar debidamente los déficits de contribuciones, los elevados niveles de saldos no desembolsados y los riesgos cambiarios, la Dirección señaló que la pequeña medida de flexibilidad que se había incorporado en la propuesta permitía tener capacidad de respuesta y agilidad para enfrentar la continuada complejidad fiscal y geopolítica. También indicó que se contaba con una programación y una gestión de desembolsos cuidadosas y con mecanismos de pruebas de tensión para mitigar los riesgos cambiarios, y que la colaboración entre el Departamento de Operaciones Financieras y la Oficina de Gestión del Riesgo Institucional era sólida. Estas medidas habían sido reconocidas por agencias de calificación crediticia como S&P Global, lo cual incidía positivamente en las perspectivas del FIDA.

b) Iniciativa de optimización del capital del FIDA

i. Documento introductorio sobre la optimización del capital [E]

Resultados:

- La Junta examinó el documento [EB 2025/146/R.22](#), donde se presentó una visión general de los cambios propuestos para la Política de Suficiencia de Capital y el Marco Integrado para la Obtención de Préstamos, así como la justificación de esos cambios.

ii. Política de Suficiencia de Capital revisada [A]

Resultados:

- La Junta aprobó la Política de Suficiencia de Capital revisada que figura en el documento EB 2025/146/R.23 (documento revisado [EB 2025/146/R.23/Rev.1](#)) por consenso y sin objeciones.
- En particular, los miembros valoraron el proceso de consulta utilizado en la revisión de la política, el énfasis en el capital utilizable como parámetro principal para evaluar la capacidad financiera y de asumir riesgos del FIDA, la eliminación del límite máximo de apalancamiento y la introducción de un marco de gobernanza fortalecido, lo cual reforzaba la supervisión y la sensibilidad a los riesgos.

28. La Junta acogió con beneplácito la Política de Suficiencia de Capital revisada, tomó nota del informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre el examen de esta por parte del Comité, y agradeció a la Dirección por la constructiva participación en la Iniciativa de Optimización del Capital durante el pasado año.
29. La Junta encomió el proceso de consulta transparente llevado adelante para elaborar la política y solicitó que se mantuvieran las consultas y la presentación periódica de informes a fin de garantizar la adecuada supervisión por parte de la Junta y la confianza en la planificación financiera del FIDA. Los miembros valoraron positivamente la política por entrañar una visión de futuro, sensibilidad a los riesgos y coherencia con las mejores prácticas de las instituciones financieras internacionales. Hubo un amplio apoyo a la eliminación del límite

máximo de apalancamiento, a la confirmación de un coeficiente apropiado de capital utilizable como principal parámetro obligatorio para la suficiencia de capital del FIDA a largo plazo y al fortalecimiento del marco de gobernanza.

30. En respuesta a preocupaciones planteadas con respecto al impacto en el acceso de los países de ingreso bajo a los recursos otorgados en condiciones favorables, la Dirección reiteró el compromiso del FIDA de cumplir su mandato en este sentido y aclaró que esos recursos (donaciones y préstamos en condiciones muy favorables a países de ingreso bajo) no se veían afectados por la política, ya que dependían de las contribuciones a las reposiciones.

iii. Marco Integrado para la Obtención de Préstamos revisado [A]

Resultados:

- La Junta aprobó el Marco Integrado para la Obtención de Préstamos, que figura en el documento [EB 2025/146/R.24](#), y respaldó la presentación del proyecto de resolución contenido en el anexo I al Consejo de Gobernadores para examen y adopción en su 49.º período de sesiones en febrero de 2026, por consenso y sin objeciones. El programa provisional del Consejo de Gobernadores se modificaría debidamente a fin de incluir este tema para aprobación.
- Si bien acogieron con agrado el enfoque mejorado que fomentaba la flexibilidad y la eficiencia, los miembros solicitaron un seguimiento sólido y la presentación de informes periódicos a los órganos rectores del Fondo.

31. La Junta apoyó el Marco Integrado para la Obtención de Préstamos revisado y su armonización con la Política de Suficiencia de Capital revisada. Además, valoró positivamente los nuevos instrumentos de gestión del flujo de efectivo incluidos en la propuesta y el cambio de la aplicación de límites de endeudamiento por el uso de un enfoque de gestión macrofinanciera más amplio, lo cual contribuía a la flexibilidad y la eficiencia.
32. Se plantearon algunas inquietudes en cuanto a la eliminación de la cláusula sobre sostenibilidad financiera. Los miembros también recalcaron la necesidad de gestionar cuidadosamente el riesgo de subsidios cruzados involuntarios y la toma de préstamos a tasas más altas; no obstante, confiaron a la Dirección la tarea de garantizar la transparencia requerida y la presentación de informes a los órganos rectores del Fondo para su correspondiente examen y para la adopción de decisiones. Los miembros recomendaron el seguimiento explícito del ingreso neto en concepto de intereses, desglosado por operaciones en condiciones favorables y no favorables, así como la constante supervisión de los colchones de flujo de efectivo y la presentación de informes sobre la gestión del activo y el pasivo.
33. Si bien se consideró que la introducción de nuevas herramientas financieras (como los efectos comerciales y las garantías parciales de crédito) representaba un paso positivo en la evolución del FIDA, los miembros sugirieron que se definiesen de forma clara los límites de exposición para las garantías a fin de gestionar el pasivo de modo eficaz.
34. En respuesta a preguntas sobre la redacción del proyecto de resolución, la Dirección explicó que el objetivo era garantizar la claridad con respecto a la emisión pública de deuda para financiar proyectos y programas, cuestión que permanecía bajo la autoridad del Consejo de Gobernadores. Por otro lado, la gestión de la liquidez no quedaría comprendida dentro de la competencia del Consejo de Gobernadores.

Tema 9 del programa: Asuntos relativos a la gobernanza

a) Elección de los representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA [A]

Resultados:

- La Junta Ejecutiva consideró la elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA ([EB 2025/145/R.25](#)) y aprobó por consenso y sin objeciones la elección de la Sra. Nora Imane Bellout, de Argelia, y el Sr. Gerson Mateus Dos Santos, de Angola, como miembros suplentes para representar al Consejo de Gobernadores en ese comité durante el período de tres años que finalizaría el 30 de septiembre de 2028.

b) Propuesta de implementación de un sistema de votación presencial y electrónico con voto cerrado en el FIDA [A]

Resultados:

- La Junta tomó nota de la información brindada en el documento [EB 2025/146/R.26](#) sobre la propuesta de implementación de un sistema de votación presencial y electrónico con voto cerrado en el FIDA y respaldó, por consenso y sin objeciones, su presentación al 49.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores para la adopción del proyecto de resolución que figura en ese documento. El programa provisional del 49.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores se enmendaría para incluir este tema.

35. La Junta acogió positivamente las mejoras descritas en el documento, en particular el aumento de la eficiencia en el proceso de votación, y tomó nota de que el sistema de votación presencial y electrónico con voto cerrado ahorraría una cantidad importante de tiempo, reduciría los riesgos operacionales y garantizaría mayor seguridad y transparencia al utilizar códigos QR y sistemas digitales para votar.
36. Los miembros enfatizaron la necesidad de garantizar que todas las partes confiaran en la funcionalidad, integridad y confidencialidad del sistema. La Dirección confirmó que se llevaría a cabo una demostración del sistema coincidiendo con el 49.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores para permitir que los representantes de los Estados Miembros se familiarizaran con el sistema y lograsen una comprensión completa de su funcionamiento.

c) Presentación oral de información sobre la visita de la Junta Ejecutiva a la República del Perú [I]

Resultados:

- La Junta Ejecutiva tomó nota de la presentación oral de información sobre la visita de la Junta Ejecutiva a la República del Perú. Se presentaría a título informativo a la Junta Ejecutiva en su 147.º período de sesiones un informe escrito en el que se describiría la visita de forma detallada.

37. El Dr. Yaya Olaniran, representante de la República Federal de Nigeria en la Junta Ejecutiva, y la Sra. Nalan Yuksel, representante del Canadá en la Junta Ejecutiva, realizaron una presentación oral de información sobre la visita de la Junta Ejecutiva a la República del Perú en 2025 en nombre de los miembros que habían participado en la visita llevada a cabo en noviembre de 2025. Los miembros destacaron que el

programa estaba excepcionalmente bien organizado, brindaba datos empíricos contundentes sobre el impacto generado y demostraba el modo en que las intervenciones del FIDA estaban fortaleciendo los sistemas agroalimentarios locales, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental, mejorando la seguridad alimentaria, impulsando las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo y fomentando la inclusión social, especialmente de las mujeres, la juventud y los Pueblos Indígenas del medio rural.

38. Los miembros de la Junta subrayaron el gran empoderamiento de las comunidades por medio de la gobernanza participativa, el fortalecimiento de las instituciones locales, las prácticas de gestión colectiva y la eficaz integración de los conocimientos científicos y tradicionales para impulsar los enfoques agroecológicos y la conservación de la biodiversidad. También encomiaron la presencia de la Dirección en el país y las amplias asociaciones establecidas para amplificar los resultados y apoyar el diálogo sobre políticas. Se tomó nota de los avances en el desarrollo de las cadenas de valor, el acceso a los mercados, la diversificación de la producción y el liderazgo de las mujeres y la juventud en el fomento del empoderamiento económico y la cohesión social. Al mismo tiempo, los miembros señalaron la necesidad de contar con modelos de sostenibilidad financiera más claros, un análisis de distribución de beneficios más sólido, un mejor equilibrio entre el desarrollo de cultivos comerciales y la seguridad alimentaria de los hogares, y la mitigación de riesgos vinculada a las transiciones políticas. También subrayaron la importancia de los beneficios no financieros, la ampliación del apoyo técnico y empresarial en todas las cadenas de valor, la mejora del seguimiento de la seguridad alimentaria y los efectos directos en materia de nutrición, y el fomento de asociaciones más profundas e institucionalizadas para impulsar la complementariedad, la promoción y la ampliación de escala. Se preveía que la actual EEPP relativa al Perú realizada por la IOE ofrecería importantes hallazgos y recomendaciones sólidas a este respecto.
39. La Dirección recordó que las visitas de la Junta a los países eran un instrumento establecido de gobernanza diseñado para fortalecer la supervisión al permitir a los miembros de la Junta observar directamente la ejecución de los programas, interactuar con las partes interesadas en todos los niveles y evaluar los resultados sobre el terreno. En términos generales, la visita se consideró sumamente valiosa al reforzar el rol distintivo del FIDA en su labor catalizadora hacia una transformación rural inclusiva, resiliente y sostenible, y al confirmar la pertinencia de las visitas de la Junta Ejecutiva a los países como herramienta de gobernanza y aprendizaje.

Clausura del período de sesiones

40. El Presidente dio las gracias a la Junta Ejecutiva por el productivo período de sesiones celebrado.
41. El texto completo del discurso de clausura del Presidente se encuentra disponible en la Plataforma Interactiva de los Estados Miembros con la signatura [EB 2025/146/INF.3](#).
42. Al ser este el último período de sesiones de la Junta Ejecutiva en que iba a participar, el Sr. Guoqi Wu, Vicepresidente Adjunto del Departamento de Servicios Institucionales, compartió sus reflexiones sobre los siete años y medio durante los cuales desempeñó este cargo en el FIDA. Miembros de las Listas A, B y C felicitaron al Sr. Wu por sus numerosos logros, además de agradecerle los servicios prestados al FIDA y su inquebrantable compromiso con el mandato de la institución.

Temas aprobados mediante el procedimiento conjunto en el 146.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

a) Asuntos operacionales [A]

i. Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva

a. Asia y el Pacífico

i) Bangladesh: Crecimiento en pro de las Iniciativas Empresariales Resilientes al Clima y Orientadas al Medio Ambiente y la Nutrición

La Junta Ejecutiva examinó el documento con signature [EB 2025/146/R.2](#) y aprobó la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones combinadas a la República Popular de Bangladesh por un monto de treinta y siete millones cuatrocientos ochenta y tres mil derechos especiales de giro (DEG 37 483 000), equivalentes a cincuenta y un millones trescientos ochenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos (USD 51 388 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe”.

b. África Oriental y Meridional

i) Botswana: Proyecto para la Comercialización del Ganado en Botswana

La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2025/146/R.3, su adición y el convenio de financiación negociado (documento revisado [EB 2025/146/R.3/Rev.1](#)) y aprobó la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de Botswana por un monto de treinta y un millones quinientos veinte mil dólares de los Estados Unidos (USD 31 520 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe”.

ii) Rwanda: Proyecto de Gestión Integrada de las Cuencas Hidrográficas y el Riego en Kayonza (Fase II)

La Junta Ejecutiva examinó el documento con signature [EB 2025/146/R.4](#) y aprobó la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ultrafavorables a la República de Rwanda por un monto de cincuenta millones novecientos seis mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos (USD 50 906 400), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Rwanda por un monto de doce millones setecientos veintiséis mil seiscientos dólares de los Estados Unidos (USD 12 726 600), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe”.

iii) **Uganda: Proyecto Nacional de Palma de Aceite**

La Junta Ejecutiva examinó el documento con signatura [EB 2025/146/R.5](#) y aprobó la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ultrafavorables a la República de Uganda por un monto de ochenta millones de dólares de los Estados Unidos (USD 80 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Uganda por un monto de veinte millones de dólares de los Estados Unidos (USD 20 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe”.

c. **África Occidental y Central**

i) **Burkina Faso: Proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura Agrícola y Rural en pro de la Soberanía Alimentaria**

La Junta Ejecutiva examinó el documento con signatura EB 2025/146/R.6 y aprobó la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a Burkina Faso por un monto de cincuenta y nueve millones setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 59 750 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe”.

Se informó a la Junta Ejecutiva de que, tras concluir las negociaciones, el convenio de financiación se compartiría con la Junta a título informativo (véase el documento [EB 2025/146/R.6/Rev.1](#)).

ii) **República Centroafricana: Programa de Promoción de Agronegocios Resilientes al Clima**

La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2025/146/R.7, y el convenio de financiación negociado (documento revisado [EB 2025/146/R.7/Rev.1](#)) y aprobó la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda una donación a la República Centroafricana con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda, por un monto equivalente a veinte millones cuarenta y siete mil dólares de los Estados

Unidos (USD 20 047 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe”.

ii. Propuesta de donaciones al sector privado para su consideración por la Junta Ejecutiva

a. Uzbek REMIT: Movilización de financiación y competencias a favor de los emprendedores rurales

La Junta Ejecutiva examinó el documento con signatura [EB 2025/146/R.8](#) y aprobó la propuesta de donación financiada por la Unión Europea a Hamkorbank con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el proyecto Uzbek REMIT: Movilización de financiación y competencias a favor de los emprendedores rurales, conceda una donación por un monto de cuatrocientos siete mil quinientos euros (EUR 407 500) a Hamkorbank, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe”.

b) Operaciones sin garantía soberana con el sector privado [A]

i. AgDevCo Ventures: Ampliación de escala de las pequeñas y medianas empresas incipientes con un gran potencial de impacto en África Oriental

La Junta Ejecutiva examinó el documento con signatura [EB 2025/146/R.9](#) y su [adición](#) y aprobó la propuesta de préstamo subordinado con arreglo a lo dispuesto en la siguiente recomendación:

“Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe un préstamo subordinado a AgDevCo Ventures Limited por un monto de diez millones de dólares de los Estados Unidos (USD 10 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este documento”.

c) Asuntos institucionales [C]

i. Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2026

La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2025/146/R.10](#) y confirmó el plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2026.

ii. Plan de trabajo de la Oficina de Ética del FIDA para 2026

La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2025/146/R.11](#) y confirmó el plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2026.

d) Asuntos financieros [A]

i. Examen anual de la Declaración sobre la Política de Inversiones del FIDA

La Junta Ejecutiva examinó el documento con signatura [EB 2025/146/R.12](#) y sus adiciones ([Add.1](#) y [Add.2](#)) y aprobó la Declaración sobre la Política de Inversiones del FIDA para 2026 que figuraba en esos documentos.

e) Asuntos relativos a la gobernanza [A]**i. Establecimiento del Comité de Examen de los Emolumentos**

La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2025/146/R.13](#) y aprobó la presentación al Consejo de Gobernadores, en su 49.º período de sesiones, de un proyecto de resolución para restablecer el Comité de Examen de los Emolumentos.

ii. Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrarán en 2027

La Junta Ejecutiva examinó el documento con signature [EB 2025/146/R.14](#), aprobó las fechas para sus períodos de sesiones de 2027 y tomó nota de las fechas del 49.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

iii. Marco de cofinanciación paralela entre el FIDA y el Fondo de Abu Dabi para el Desarrollo

De conformidad con la Sección 2 del Artículo 8 del Convenio Constitutivo del FIDA, la Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2025/146/R.15](#) y autorizó al Presidente del FIDA a concluir y firmar el acuerdo marco de cofinanciación paralela entre el FIDA y el Fondo de Abu Dabi para el Desarrollo, en los términos expuestos en el presente documento. El acuerdo firmado se presentará a la Junta Ejecutiva, a título informativo, en un período de sesiones posterior.

Lista de los documentos presentados antes del 146º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones		
EB 2025/146/R.1 + Add.1	2	Programa provisional
EB 2025/146/R.2	3 a) i. a. i)	Bangladesh – Crecimiento en pro de las Iniciativas Empresariales Resilientes al Clima y Orientadas al Medio Ambiente y la Nutrición
EB 2025/146/R.3 + Add.1 + Sup.1	3 a) b) i)	Botswana – Proyecto para la Comercialización del Ganado en Botswana
EB 2025/146/R.4	3 a) i) b) ii)	Rwanda – Proyecto de Gestión Integrada de las Cuencas Hidrográficas y el Riego en Kayonza (Fase II)
EB 2025/146/R.5	3 a) i) b) iii)	Uganda – Proyecto Nacional de Palma de Aceite
EB 2025/146/R.6	3 a) i) c) i)	Burkina Faso – Proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura Agrícola y Rural en pro de la Soberanía Alimentaria
EB 2025/146/R.7 + Add.1 + Sup.1 1	3 a) i) c) ii)	República Centroafricana – Programa de Promoción de Agronegocios Resilientes al Clima
EB 2025/146/R.8	3 a) ii) a)	Uzbek REMIT: Movilización de financiación y competencias a favor de los emprendedores rurales
EB 2025/146/R.9 + Add.1	3 b) i)	AgDevCo Ventures: Ampliación de escala de las pequeñas y medianas empresas incipientes con un gran potencial de impacto en África Oriental
EB 2025/146/R.10	3 c) i)	Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2026
EB 2025/146/R.11	3 c) ii)	Plan de trabajo de la Oficina de Ética del FIDA para 2026
EB 2025/146/R.12 + Add.1 + Add.2	3 d) i)	Examen anual de la Declaración sobre la Política de Inversiones del FIDA
EB 2025/146/R.13	3 e) i)	Establecimiento del Comité de Examen de los Emolumentos
EB 2025/146/R.14	3 e) ii)	Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrarán en 2027
EB 2025/146/R.15	3 e) iii)	Marco de cofinanciación paralela entre el FIDA y el Fondo de Abu Dabi para el Desarrollo
EB 2025/146/R.16	4	Vías para salir de la pobreza: buscar el equilibrio entre la escala y la profundidad del impacto
EB 2025/146/R.17	5 a)	Estrategia sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad (2025-2031)
EB 2025/146/R.18 + Corr.1 + Add.1	5 b)	Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2026, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2027-2028; programa de trabajo y presupuesto de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA para 2026, basados en los resultados, y plan indicativo para 2027-2028, e informes de situación de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los PPME, el PBAS, el BRAM y la aplicación de la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países
EB 2025/146/R.19	5 c)	Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2026, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2027-2028; programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2026, basados en los resultados, y plan indicativo para 2027-2028
EB 2025/OR/22 + Add.1	7 a) i. a)	República Dominicana: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales
EB 2025/146/R.20 + Add.1 + Add.2	7 a)	Documento conceptual sobre el tercer examen inter pares externo de la función de evaluación del FIDA
EB 2025/OR/23	7 b) i. a.	República Dominicana: Evaluación de la estrategia y el programa en el país
EB 2025/146/R.21	8 a)	Recursos disponibles para compromisos para 2026
EB 2025/146/R.22	8 b) i.	Documento introductorio sobre la optimización del capital

EB 2025/146/R.23	8 b) ii.	Revisión de la Política de Suficiencia de Capital
EB 2025/146/R.24	8 b) iii.	Marco Integrado para la Obtención de Préstamos revisado
EB 2025/146/R.25	9 a)	Elección de los representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA
EB 2025/146/R.26	9 b)	Propuesta de implementación de un sistema de votación presencial y electrónico con voto cerrado en el FIDA
EB 2025/146/R.27	11 a)	Actas del 131.º período de sesiones del Comité de Evaluación
EB 2025/146/R.28	11 b)	Actas de la 179.ª reunión del Comité de Auditoría
EB 2025/146/R.29	12	Informe sobre los temas operacionales debatidos en la consulta de la Junta Ejecutiva
EB 2025/146/R.30	13	Proyecto de calendario de actividades del 49.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2025/146/R.31	14	Informe sobre la gestión del activo y el pasivo (junio de 2025)
EB 2025/146/R.32	15	Adquisiciones y contrataciones y gestión financiera de los proyectos: informe anual sobre los progresos realizados y examen del Marco Conceptual relativo a la Información Financiera y la Auditoría de los Proyectos Financiados por el FIDA
EB 2025/146/R.33	16	Informe final sobre las pruebas piloto de préstamos basados en los resultados
EB 2025/146/R.34	17	Plan de Acción sobre Nutrición del FIDA para 2026-2031
EB 2025/146/R.35	18	Plan de Acción sobre Género del FIDA para 2026-2031
EB 2025/146/R.36	19	Plan de Acción para los Jóvenes del Medio Rural del FIDA para 2026-2031
EB 2025/146/R.37	20	Informe sobre el estado de las contribuciones a la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2025/146/R.38	21	Nota informativa sobre el préstamo concedido por el Canadá en condiciones favorables
EB 2025/146/R.39	22	Memorando de entendimiento entre el Fondo de Desarrollo Agropecuario del Reino de la Arabia Saudita y el FIDA
EB 2025/146/R.40	23	Versión preliminar de los proyectos de programas provisionales de los períodos de sesiones 147.º y 148.º de la Junta Ejecutiva
Notas informativas		
En el siguiente enlace de la plataforma interactiva de los Estados Miembros se publicaron otros documentos de información.		



**قائمة الوفود في الدورة السادسة والأربعين
بعد المائة للمجلس التنفيذي**

**Delegations at the 146th session
of the Executive Board**

**Délégations à la
cent quarante-sixième session
du Conseil d'administration**

**Delegaciones en el 146.º período
de sesiones de la Junta Ejecutiva**

Executive Board – 146th Session

Rome, 9-10 December 2025

MEMBERS / ALTERNATES**ALGERIA**

Représentant(e) au Conseil
d'administration

Ali TERRAK
Chef de l'Inspection Générale
des finances
Ministère des finances de
la République algérienne
démocratique et populaire
Alger

Nora Imane BELLOUT
Première Secrétaire
Représentante permanente suppléante
de la République algérienne
démocratique et populaire auprès
des organisations spécialisées
des Nations Unies à Rome
Rome

ANGOLA

Josefa SACKO
Ambassadrice
Représentante permanente
de la République d'Angola
auprès du FIDA
Rome

Gerson Mateus DOS SANTOS FRANCISCO
Troisième Secrétaire
Ambassade de la République
d'Angola
Rome

ARGENTINA

Julián PEREZ
Secretario
Representante Permanente Alterno
de la República Argentina
ante la FAO, el FIDA y el PMA
Roma

Carolina HERNÁNDEZ
Tercera Secretaria
Representante Permanente Alterno
de la República Argentina ante
la FAO, el FIDA y el PMA
Roma

Alicia Silvana BARONE
 Ministra
 Representante Permanente Adjunta
 de la República Argentina ante
 la FAO, el FIDA y el PMA
 Representación Permanente de la
 República Argentina ante la FAO,
 el FIDA y el PMA
 Roma

AUSTRIA

Flora ENDL
 Advisor
 International Financial Institutions
 Federal Ministry of Finance
 of the Republic of Austria
 Vienna

BELGIUM

Représentant(e) au Conseil
 d'administration

Lieven DE LA MARCHE
 Ambassadeur
 Représentant permanent du
 Royaume de Belgique auprès du FIDA
 Rome

BRAZIL

Executive Board Representative

Lívia Batista MACIEL BRAGA
 Coordinator for IFAD and AIIB Affairs
 Ministry of Finance of the
 Federative Republic of Brazil
 Brasília

Raquel Porto RIBEIRO MENDES
 General Coordinator
 for Global Development Institutions
 of the Secretariat for International Affairs
 Ministry of Finance of the
 Federative Republic of Brazil
 Brasília

Paulo José CHIARELLI VICENTE DE
 AZEVEDO
 Counsellor
 Alternate Permanent Representative
 of Brazil to FAO, WFP and IFAD
 Permanent Delegation of Brazil to the
 Food and Agriculture Organization of
 the United Nations and Related
 International Organizations
 Rome

CAMEROON

Représentant(e) au Conseil
d'administration

Médi MOUNGUI
Deuxième Conseiller
Représentant permanent suppléant
de la République du Cameroun auprès
du FIDA
Rome

CANADA

Executive Board Representative

Elissa GOLBERG
Ambassador
Permanent Representative of Canada
to the Food and Agriculture Agencies
of the United Nations in Rome
Rome

Nalan YUKSEL
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Canada to the Food and
Agriculture Agencies
of the United Nations in Rome
Rome

Alexandra RICARD-GUAY
Senior Program Officer
Permanent Mission of Canada
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies in Rome
Rome

Chiara TRICCA
Intern
Permanent Mission of Canada to the
Food and Agriculture Agencies
of the UN
Rome

CHINA

Executive Board Representative

SUI Li
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Agencies
for Food and Agriculture in Rome
Rome

JIANG Feijian
Second Secretary
Permanent Mission of the
People's Republic of China to
the United Nations Agencies
for Food and Agriculture in Rome
Rome

GU Xinhang
Third Secretary
Permanent Mission of the
People's Republic of China to
the United Nations Agencies
for Food and Agriculture in Rome
Rome

Liu XIAO
Official
Ministry of Finance of the
People's Republic of China
Beijing

DENMARK

Executive Board Representative

Lisbeth JESPERSEN
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of Denmark
to FAO, WFP and IFAD
Rome

Gustav Bjerg KOBBERUP
Intern
The Royal Danish Embassy
Rome

Clare WILBROE
Intern
The Royal Danish Embassy
Rome

EGYPT

Executive Board Representative

Mohamed SAWY
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt to the
United Nations Food and Agriculture
Organizations in Rome
Rome

ERITREA

Executive Board Representative

Asmerom KIDANE
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the State of Eritrea to IFAD
Rome

FINLAND

Executive Board Representative

Pasi PÖYSÄRI
Minister Counsellor
Permanent Representative
of the Republic of Finland
to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
in Rome
Rome

Aliisa KETONEN
Advisor
Embassy of the Republic
of Finland
Rome

FRANCE

Tanguy STEHELIN
Ambassadeur
Représentant permanent de la
France auprès des Nations Unies
à Rome
Rome

Représentant(e) au Conseil
d'administration

Antoine BERGEROT
Chef du bureau « Financement multilatéral
du développement
et du climat » (MULTIFIN3)
Direction générale du Trésor du Ministère de
l'économie,
des finances et de la souveraineté
industrielle et numérique
de la République française
Paris

Tanguy BERNON
Adjoint au chef du bureau « Financement
multilatéral
du développement et du climat »
(MULTIFIN3)
Direction générale du Trésor
Ministère de l'économie, des finances et de
la
souveraineté industrielle et numérique
de la République française
Paris

François GAUTIER
Conseiller
Représentant permanent adjoint de
la France auprès des Nations Unies
à Rome
Rome

Léa KVATERNIK BORDERON
Chargée de mission politique (FIDA, genre,
francophonie, communication)
Représentation permanente de la
France auprès des Nations unies
à Rome
Rome

GERMANY

Executive Board Representative

Anja WAGNER
Counsellor
Alternate Permanent Representative of
the Federal Republic of Germany to the
International Organizations in Rome
Rome

Annkatrien EIDAM
Senior Policy Officer
Federal Ministry of Economic Cooperation
and
Development of the Federal Republic
of Germany
Berlin

Felix POH
Intern
Embassy of the Federal
Republic of Germany
Rome

INDIA

Executive Board Representative

Divyadharshini SHANMUGAM
Director (OMI)
Department of Economic Affairs
Ministry of Finance of
the Republic of India
New Delhi

Jujavarapu BALAJI
Minister (Agriculture)
Alternate Permanent Representative
of the Republic of India
to FAO, IFAD and WFP
Rome

INDONESIA

Purna Cita NUGRAHA
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Rini INDIYATI
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

ITALY

Executive Board Representative

Gian Paolo RUGGIERO
Director
International Financial Relations
Ministry of Economy and Finance
of the Italian Republic
Rome

Lawrence BARTOLOMUCCI
Head of Unit
Multilateral Development Banks
Directorate IV – International Financial
Relations
Department of the Treasury
Ministry of Economy and Finance
of the Italian Republic
Rome

Francesca LOMBARDO
Officer
Multilateral Development Banks and Funds
Ministry of Economy and Finance
of the Italian Republic
Rome

Adolfo Di CARLUCCIO
Multilateral Development Banks
Department of the Treasury
Ministry of Economy and Finance
of the Italian Republic
Rome

Filippo LONARDO
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Italian Republic to IFAD
Rome

JAPAN

Executive Board Representative

SHINDO Mitsuaki
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Japan to the United Nations
Agencies
for Food and Agriculture in Rome
Rome

NAKAGAWA Yuki
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of Japan to the United Nations Food
and Agriculture Agencies in Rome
Rome

IZUMIYAMA Miyuki
Deputy Director
Multilateral Development Banks Division
International Bureau
Ministry of Finance
of Japan
Tokyo

TODA MAYU
Official
Global Issues Cooperation Division
International Cooperation Bureau
Ministry of Foreign Affairs
of Japan
Tokyo

TANAKA Atsushi
Officer
Multilateral Development Banks Division
International Bureau
Ministry of Finance
of Japan
Tokyo

KUWAIT

Executive Board Representative

Khaled ALKHALED
Deputy Director of Operations
for International Organizations
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait City

MEXICO

Lorena ALVARADO QUEZADA
Primera Secretaria
Representante Permanente Alternativa
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

NETHERLANDS (KINGDOM OF THE)

Jan BADE
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture in Rome
Rome

Carlijn ASHMEAD
Desk Officer IFAD
Ministry of Foreign Affairs, Kingdom of the
Netherlands
Department for Multilateral Organizations
and Human Rights
Team International Financial Institutions
The Hague

Annemarijn COZIJNSEN
Junior Professional Officer
Permanent Representation of
the Kingdom of the Netherlands to
the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

Carmen MEINEMA
Trainee/Junior Professional Officer
Permanent Representation of
the Kingdom of the Netherlands to
the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

NIGERIA

Executive Board Representative

Yaya O. OLANIRAN
Minister
Permanent Representative of the
Federal Republic of Nigeria
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies in Rome
Rome

NORWAY

Executive Board Representative

Kjersti SOMMERSET
Ambassador
Permanent Representative of the
Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Even STORMOEN
Senior Advisor
Section for Food Security, Health and
Education
Royal Norwegian Ministry
of Foreign Affairs
Oslo

Ingrid HORDVEI DANA
Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Iside TACCHINARDI
Advisor
Permanent Mission of Norway to the
UN Organisations in Rome
Royal Norwegian Embassy
Rome

Pernille HAAKESTAD-BJAALAND
Intern
Permanent Mission of Norway to the
United Nations Organisations
in Rome
Rome

Markus HOVLAND
Intern
Permanent Mission of Norway to the
United Nations Organisations
in Rome
Rome

PAKISTAN

Khalid MEHBOOB
Adviser
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies in Rome
Rome

PERU

Representante en la Junta Ejecutiva

Manuel José Antonio CACHO-SOUSA
VELÁZQUEZ
Embajador
Representante Permanente
del Perú ante los Organismos
Internacionales con sede
en Roma
Roma

Jennifer Lizetti CONTRERAS ALVAREZ
Agregada
Representante Permanente Alternativa
de la República del Perú ante los
Organismos Internacionales con
sede en Roma
Roma

QATAR

Executive Board Representative

Akeel HATOOR
Expert of the UN Agencies in Rome
Alternate Permanent Representative
Embassy of the State of Qatar
Rome

REPUBLIC OF KOREA

Executive Board Representative

KIM Hogen
First Secretary (Agricultural Attaché)
Alternate Permanent Representative of the
Republic of Korea to the United Nations
Food and Agriculture Agencies in Rome
Rome

Hyunjeong KIM
Senior Manager
Department of International Cooperation
Korea FAO Association
Gyeonggi

Sunyoung IM
Deputy Director
Ministry of Agriculture, Food
and Rural Affairs of the
Republic of Korea
Sejong-si

Jungmin CHO
Manager
Korea FAO Association
Gyeonggi

SAUDI ARABIA

Executive Board Representative

Raed Mohammed A. ALTHUKAIR
Ambassador
Permanent Representative of the
Kingdom of Saudi Arabia to IFAD
Rome

Salah bin AbdelRazaq AL KHODER
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Kingdom of Saudi Arabia
to FAO
Rome

SPAIN

Representante en la Junta Ejecutiva

Teresa BARBA CORNEJO
Primera Secretaria
Representante Permanente Alterno
de España ante los Organismos
de las Naciones Unidas en Roma
Roma

SWEDEN

Executive Board Representative

Susann NILSSON
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Sweden to WFP and IFAD
Rome

Julia THELIN
Programme and Policy Officer
Embassy of Sweden
Rome

Emma ÅBERG
Intern
Embassy of Sweden
Rome

SWITZERLAND

Représentant(e) au Conseil
d'administration

Krisztina BENDE
Ambassadeur
Représentante permanente
de la Confédération suisse auprès
de la FAO
Rome

Marlene HEEB
Conseillère
Représentante permanente adjointe
de la Confédération suisse auprès
de la FAO, du FIDA et du PAM
Rome

Nicolas CATTANEO
Collaborateur diplomatique
Ambassade de la
Confédération suisse
Rome

UNITED ARAB EMIRATES

Executive Board Representative

Yousuf Mohammed BINHAJAR
Deputy Director
International Financial Relations
Department
Ministry of Finance of the
United Arab Emirates
Abu Dhabi

UNITED KINGDOM

Executive Board Representative

Toby PARKER
Minister Counsellor
Chargé d’Affaires a.i.
Permanent Representation of the
United Kingdom to the United
Nations Agencies in Rome
Rome

Christopher PENROSE BUCKLEY
Deputy Head, Policy and Programmes
Food, Security, Agriculture, Land and Social
Protection Department
Foreign, Commonwealth and Development
Office (FCDO)
London

Fiona PRYCE
Office and Programme Manager
United Kingdom Permanent Representation
to the UN Agencies in Rome
Rome

UNITED STATES

Executive Board Representative

James CATTO
Director
Office of International Development Policy
Department of the Treasury of
the United States of America
Washington, D.C.

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Marilyn DI LUCA SANTAELLA
Embajadora
Representante Permanente de
la República Bolivariana de Venezuela
ante la FAO y las Organizaciones de
las Naciones Unidas en Roma
Roma

Estalina Aimara BAEZ RAMÍREZ
Primera Secretaria
Representante Permanente Alterna de
la República Bolivariana de Venezuela
ante la FAO y las Organizaciones de
las Naciones Unidas en Roma
Roma

OBSERVERS ¹**BANGLADESH**

A.T.M. Rokebul HAQUE
Ambassador
Permanent Representative
of the People's Republic of Bangladesh
to the United Nations Organizations
in Rome
Rome

Md. AL-AMIN
Economic Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of Bangladesh
to IFAD
Rome

BOTSWANA

Hildah MOTSIPIA
Deputy Director/Acting Director
Ministry of Lands and Agriculture
of the Republic of Botswana
Gaborone

Thapelo LEARENG
Deputy Principal Secretary
Ministry of Lands and Agriculture
of the Republic of Botswana
Gaborone

Catherine MATONGO
Chief Economist
Ministry of Finance and
Economic Development of
the Republic of Botswana
Gaborone

Koketso CHIBANA
Minister Counsellor
Embassy of the Republic
of Botswana
Brussels

Winnie MOGOMELA
Adviser
Republic of Botswana
Gaborone

¹ Pursuant to Observer status as per Rules of Procedures of the Executive Board (Rule 8 - footnote 3).

CONGO

Bienvenu NTSOUANVA
Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République du Congo
auprès du FIDA
Rome

DOMINICAN REPUBLIC

Ada Francisca de Asís HERNÁNDEZ RIVERA
Embajadora
Representante Permanente de la
República Dominicana ante
el FIDA
Roma

Maria Fernanda ORTEGA GÁMEZ ^{b v}
Ministra Consejera
Misión Permanente de la
República Dominicana ante los
Organismos de las Naciones Unidas
en Roma
Roma

Sandra LARA ^v
Directora General
de Cooperación Multilateral
Viceministerio de Cooperación Internacional
Ministerio de Economía, Planificación
y Desarrollo de la República Dominicana
Santo Domingo

Olaya DOTEL ^v
Viceministra de Cooperación Internacional
Ministerio de Economía, Planificación y
Desarrollo
de la República Dominicana
Santo Domingo

Bymayri De LEÓN ^v
Jefa del Departamento
de Monitoreo de Proyectos
Ministerio de la Presidencia
Santo Domingo

Casimira GUERRERO ^v
Encargada División Seguimiento
al Sistema de Naciones Unidas
Dirección General de Cooperación
Multilateral
Santo Domingo

Patricia GUERRERO G. ^v
Encargada del Departamento de
Negociación
Dirección General de Cooperación
Multilateral
Ministerio de Economía, Planificación y
Desarrollo
Santo Domingo

Rocio ACOSTA ^v
Jefa de la División de Formulación
de Proyectos
Ministerio de la Presidencia
Santo Domingo

EL SALVADOR

Carlos SOSA
Consejero
Representante Permanente Alterno
de la República de El Salvador
Misión Permanente
de la República de El Salvador
ante los Organismos Internacionales
con sede en Roma
Roma

GABON

Ginette ARONDO EDZANG
Ambassadeur
Représentant permanent
de la République gabonaise
auprès des organisations
spécialisées des Nations Unies à Rome
Rome

Gislain MOUSSAVOU
Conseiller
Ambassade de la
République Gabonaise
Rome

IRAQ

Dairy Ahmed MAJID
Chargé d'Affaires a.i.
Permanent Representation of the
Republic of Iraq to the
United Nations Food and
Agriculture Agencies
in Rome
Rome

Ahmed AL-TAMEEMI
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Iraq to the United
Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Hazar Khaleel AL DALAWI
Administrative Officer
Permanent Representation of the
Republic of Iraq to the
United Nations Food and
Agriculture Agencies
in Rome
Rome

KENYA

Rose SUMBEIYWO
Deputy Head of Mission
Embassy of the Republic
of Kenya
Rome

Beatrice TUEI
Agriculture Attaché
Alternate Permanent Representative
Embassy of the Republic
of Kenya
Rome

LEBANON

Bassel OUEIDAT
Deuxième Secrétaire
Représentant permanent suppléant
de la République libanaise auprès
des organisations spécialisées
des Nations Unies
à Rome
Rome

LIBYA

Ali Amin Ahmed Ali KAFU
Ambassador
Permanent Representative of
the State of Libya to FAO and
United Nations Agencies
in Rome
Rome

LUXEMBOURG

Sophie FOLMER
Conseillère
Ambassade du Grand-Duché
de Luxembourg
Rome

MALI

Yacouba DIAKITÉ
Ambassadeur
Représentant permanent de la
République du Mali auprès du FIDA
Rome

Amadou Baba MAIGA
Deuxième conseiller
Représentante permanente adjointe
de la République du Mali
auprès du FIDA
Rome

PHILIPPINES

Wennie A. BERGANIO
Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Republic of the Philippines
to IFAD
Rome

SOUTH AFRICA

Jemina MOENG
Minister (Agriculture Attaché)
Alternate Permanent Representative
Embassy of South Africa
Rome

TUNISIA

Nadia KASRAOUI
Premier Secrétaire
Représentant permanent adjointe
de la République tunisienne auprès
des Institutions des Nations Unies à Rome
Représentation permanente de la
République tunisienne auprès des
Institutions des Nations Unies à Rome
Rome

ZAMBIA

Nkumbu NALWIMBA
First Secretary Agriculture
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Zambia
Rome

Neto HALWABALA
Counsellor Political and Administration
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Zambia
Rome

EUROPEAN UNION (EU)

Ioulia DROSSINO
Première Secrétaire
Délégation de l'Union européenne auprès
du Saint-Siège, de l'Ordre de Malte, de
les organisations des Nations Unies
à Rome et de la République de Saint-Marin
Rome

FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS (FAO)

Lubitsa LOMBIRA
Partnerships and Programme Specialist
Food and Agriculture Organization
of the United Nations (FAO)
Rome

Amelia Paula HERWEGEN
Junior Policy and Partnerships Specialist
Partnerships and UN Collaboration Division
(PSU)
Food and Agriculture Organization
of the United Nations (FAO)
Rome

WORLD FOOD PROGRAMME (WFP)

Bahar ZOROFI
Deputy Director
Executive Board Secretariat
and Deputy Secretary to the
Executive Board (EBS)
Rome

Alexis CRESPEL
Chief
Translation, Documentation
and Conference Servicing Unit
Rome

INDIGENOUS PEOPLES' REPRESENTATIVES

Mai Thin Yu MON
Member
IPFI Steering Committee Member for Asia



Invertir en la población rural

Junta Ejecutiva

146.º período de sesiones

Roma, 9 y 10 de diciembre de 2025

Programa

Signatura: EB 2025/146/R.1/Rev.1

Tema: 2

Fecha: 9 de diciembre de 2025

Distribución: Pública

Original: Inglés

Preguntas técnicas:

Claudia ten Have

Secretaria del FIDA

Secretaría del FIDA

Correo electrónico: c.tenhave@ifad.org

Deirdre Mc Grenra

Jefa de Servicios de Gobernanza y Membresía

Secretaría del FIDA

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Para acceder a la documentación relacionada con este período de sesiones, visite [esta página](#). Las consultas relativas a la publicación de documentos pueden dirigirse a gms@ifad.org.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – www.ifad.org

Programa del 146.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Información para los representantes en la Junta Ejecutiva

1. El 146.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebrará en la Sala de Conferencias de Italia de la Sede del FIDA, situada en Via Paolo di Dono, 44, Roma, el martes 9 y el miércoles 10 de diciembre. Las sesiones se llevarán a cabo entre las 10.00 y las 17.30 horas, con una pausa para el almuerzo de 13.00 a 14.30 horas. Cada delegación dispondrá de un asiento en la mesa de conferencia, que ocupará el/la representante en la Junta Ejecutiva, y otro detrás que podrá utilizar su personal de asesoría. Los miembros de la delegación que no asistan a la sesión plenaria podrán seguir las deliberaciones desde la Sala Oval. También se podrán seguir las deliberaciones virtualmente a través de la aplicación de videoconferencias Zoom.
2. Para agilizar la sesión, los temas del programa se han organizado en los grupos siguientes:
 - I. temas que se someten a consideración durante el período de sesiones, y
 - II. temas que se publican en línea para información.
3. A fin de facilitar la consulta, se ha asignado a cada tema del programa una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:
[A] = Para aprobación; **[E]** = Para examen; **[I]** = Para información; **[C]** = Para confirmación

Sección I: Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

4. En la sección I se enumeran los temas que se considerarán durante el período de sesiones, incluidos los temas que se someten a decisión mediante el procedimiento conjunto. Al inicio del período de sesiones y después de la aprobación del programa, el Presidente de la Junta Ejecutiva solicitará la aprobación o la confirmación de los temas del programa propuestos para decisión mediante el procedimiento conjunto. Cualquiera de esos temas podrá debatirse durante el período de sesiones si así lo solicitan los representantes en la Junta Ejecutiva. Las solicitudes en ese sentido deberán remitirse por escrito a la Secretaría del FIDA (gms@ifad.org) al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.

Sección II: Temas para información

5. Los documentos presentados a título informativo solo se debatirán durante el período de sesiones si la Dirección lo juzga necesario o si lo solicitan los representantes en la Junta Ejecutiva. Las solicitudes en ese sentido deberán remitirse por escrito a la Secretaría del FIDA (gms@ifad.org) al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.

Calendario del período de sesiones

6. La numeración de los temas del programa no refleja necesariamente el orden en que se debatirán. Antes del período de sesiones se publicará en el sitio web y en la Plataforma Interactiva de los Estados Miembros del FIDA un calendario de trabajo con el horario y el orden en que se debatirán los documentos.
7. En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se examinarán durante el período de sesiones de la Junta.

Programa

I. Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa (EB 2025/146/R.1 + Add.1) [A]
3. Temas que se presentan para decisión mediante el procedimiento conjunto

a) Asuntos operacionales [A]

- iii. Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
 - a. Asia y el Pacífico
 - ii) **Bangladesh** – Crecimiento en pro de las Iniciativas Empresariales Resilientes al Clima y Orientadas al Medio Ambiente y la Nutrición (EB 2025/146/R.2)
 - b. África Oriental y Meridional
 - ii) **Botswana** – Proyecto para la Comercialización del Ganado en Botswana (EB 2025/146/R.3 + Add.1 + Sup.1)
 - iii) **Rwanda** – Proyecto de Gestión Integrada de las Cuencas Hidrográficas y el Riego en Kayonza (Fase II) (EB 2025/146/R.4)
 - iv) **Uganda** – Proyecto Nacional de Palma de Aceite (EB 2025/146/R.5)
 - c. África Occidental y Central
 - ii) **Burkina Faso** – Proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura Agrícola y Rural en pro de la Soberanía Alimentaria (EB 2025/146/R.6)
 - iii) **República Centroafricana** – Programa de Promoción de Agronegocios Resilientes al Clima (EB 2025/146/R.7 + Sup.1)
- iv. Propuesta de donaciones al sector privado para su consideración por la Junta Ejecutiva
 - a. Uzbek REMIT: Movilización de financiación y competencias a favor de los emprendedores rurales (EB 2025/146/R.8)

b) Operaciones sin garantía soberana con el sector privado [A]

- i. AgDevCo Ventures: Ampliación de escala de las pequeñas y medianas empresas incipientes con un gran potencial de impacto en África Oriental (EB 2025/146/R.9 + Add.1)

c) Asuntos institucionales [C]

- i. Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2026 (EB 2025/146/R.10)
- ii. Plan de trabajo de la Oficina de Ética del FIDA para 2026 (EB 2025/146/R.11)

d) Asuntos financieros [A]

- i. Examen anual de la Declaración sobre la Política de Inversiones del FIDA (EB 2025/146/R.12 + Add.1 + Add.2)

e) Asuntos relativos a la gobernanza [A]

- i. Establecimiento del Comité de Examen de los Emolumentos (EB 2025/146/R.13)
- ii. Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrarán en 2027 (EB 2025/146/R.14)
- iii. Marco de cofinanciación paralela entre el FIDA y el Fondo de Abu Dabi para el Desarrollo (EB 2025/146/R.15)

4. Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Vías para salir de la pobreza: buscar el equilibrio entre la escala y la profundidad del impacto (EB 2025/146/R.16) [E]**5. Asuntos institucionales**

- a) Estrategia sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad (2025-2031) (EB 2025/146/R.17) [A]
- b) Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2026, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2027-2028; programa de trabajo y presupuesto de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA para 2026, basados en los resultados, y plan indicativo para 2027-2028, e informes de situación de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados, el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados, el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos y la aplicación de la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países (EB 2025/146/R.18 + Corr.1 + Add.1 + EB 2025/146/R.19) [A]

6. Asuntos operacionales [E]

- a) Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)
 - i. América Latina y el Caribe
 - a. República Dominicana (EB 2025/OR/X + Add.1)

7. Asuntos de evaluación

- a) Documento conceptual sobre el tercer examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA (EB 2025/146/R.20 + Add.1 + Add.2) [A]
- b) Evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) [E]
 - i. América Latina y el Caribe
 - a. República Dominicana (EB 2025/OR/X)

8. Asuntos financieros

- a) Recursos disponibles para compromisos en 2026 (EB 2025/146/R.21) [A]
- b) Iniciativa de optimización del capital del FIDA
 - i. Documento introductorio sobre la optimización del capital (EB 2025/146/R.22) [E]
 - ii. Política de Suficiencia de Capital revisada (EB 2025/146/R.23) [A]
 - iii. Marco Integrado para la Obtención de Préstamos revisado (EB 2025/146/R.24) [A]

9. Asuntos relativos a la gobernanza

- a) Elección de los representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA (EB 2025/146/R.25) **[A]**
- b) Propuesta de implementación de un sistema de votación presencial y electrónico con voto cerrado en el FIDA (EB 2025/146/R.26) **[A]**
- c) Presentación oral de información sobre la visita de la Junta Ejecutiva a la República del Perú en 2025 **[I]**

10. Otros asuntos

II. Temas para información

11. Informes de órganos auxiliares

- a) Actas del 131.^{er} período de sesiones del Comité de Evaluación (EB 2025/146/R.27)
- b) Actas de la 179.^a reunión del Comité de Auditoría (EB 2025/146/R.28)

- 12.** Informe sobre los temas operacionales debatidos durante la consulta de la Junta Ejecutiva (EB 2025/146/R.29)
- 13.** Proyecto de calendario de actividades del 49.^o período de sesiones del Consejo de Gobernadores (EB 2025/146/R.30)
- 14.** Informe de la gestión del activo y el pasivo (junio de 2025) (EB 2025/146/R.31)
- 15.** Adquisiciones y contrataciones y gestión financiera de los proyectos: informe anual sobre los progresos realizados, incluido el examen del Marco Conceptual relativo a la Información Financiera y la Auditoría Externa de los Proyectos Financiados por el FIDA (EB 2025/146/R.32)
- 16.** Informe final sobre las pruebas piloto de préstamos basados en los resultados (EB 2025/146/R.33)
- 17.** Plan de Acción del FIDA la Nutrición (2026-2031) (EB 2025/146/R.34)
- 18.** Plan de Acción del FIDA sobre Género (2026-2031) (EB 2025/146/R.35)
- 19.** Plan de Acción del FIDA para los Jóvenes del Medio Rural (2026-2031) (EB 2025/146/R.36)
- 20.** Informe sobre el estado de la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2025/146/R.37)
- 21.** Nota informativa sobre un préstamo concedido en condiciones favorables (EB 2025/146/R.38)
- 22.** Memorando de entendimiento entre el Fondo de Desarrollo Agropecuario del Reino de la Arabia Saudita y el FIDA (EB 2025/146/R.39)
- 23.** Versión preliminar de los proyectos de programas provisionales de los períodos de sesiones 147.^o y 148.^o de la Junta Ejecutiva (EB 2025/146/R.40)

III. Notas informativas

En este [enlace](#) de la Plataforma Interactiva de los Estados Miembros se han publicado otros documentos de información.

Programa y anotaciones

I. Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

1. Apertura del período de sesiones

2. Aprobación del programa [A]

En el presente documento figura el programa.

3. Temas que se presentan para decisión mediante el procedimiento conjunto [A/C]

En su 138.º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó a título experimental un proceso en virtud del cual determinados documentos podrían someterse a decisión de la Junta mediante el procedimiento conjunto; en su 142.º período de sesiones, la Junta decidió que continuaría aplicándose ese procedimiento durante sus períodos de sesiones. Los siguientes documentos se presentan para su consideración con arreglo a dicho procedimiento:

a) Asuntos operacionales [A]

- i. Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva

a. Asia y el Pacífico

- i) **Bangladesh** – Crecimiento en pro de las Iniciativas Empresariales Resilientes al Clima y Orientadas al Medio Ambiente y la Nutrición

Institución iniciadora: FIDA

Duración del proyecto: 6 años

Costo total del proyecto: DEG 154,4 millones (equivalentes a USD 211,7 millones)

Monto del préstamo del FIDA: DEG 37,5 millones (equivalentes a USD 51,4 millones)

Cofinanciadores:

Organizaciones no gubernamentales

locales: DEG 52,154 millones (equivalentes a USD 71,501 millones)

Sector privado: DEG 0,412 millones (equivalentes a USD 0,565 millones)

Gobierno: DEG 50,755 millones (equivalentes a USD 69,584 millones)

Déficit de financiación: DEG 13,6 millones (equivalentes a USD 18,6 millones)

Se recomiendan condiciones combinadas.

b. África Oriental y Meridional

- i) **Botswana** – Proyecto para la Comercialización del Ganado en Botswana

Institución iniciadora: FIDA

Duración del proyecto: 8 años

Costo total del proyecto: USD 86,84 millones

Monto del préstamo del FIDA: USD 31,52 millones

Cofinanciadores:

Fondo para el Medio Ambiente Mundial:

USD 5,00 millones

Fondo de Adaptación: USD 20,00 millones

Donación para la cooperación Sur-Sur y triangular:

USD 0,250 millones

Gobierno: USD 5,088 millones

Beneficiarios: USD 1,50 millones

Déficit de financiación: USD 23,48 millones

Se recomiendan condiciones ordinarias.

- ii) **Rwanda** – Proyecto de Gestión Integrada de las Cuencas Hidrográficas y el Riego en Kayonza (Fase II)

En este documento se incluirá una propuesta de financiación adicional para el Proyecto de Gestión Integrada de las Cuencas Hidrográficas y el Riego en Kayonza (Fase II) de la República de Rwanda.

- iii) **Uganda** – Proyecto Nacional de Palma de Aceite

En este documento figurará una propuesta de financiación adicional para el Proyecto Nacional de Palma de Aceite de la República de Uganda.

c. África Occidental y Central

- i) **Burkina Faso** – Proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura Agrícola y Rural en pro de la Soberanía Alimentaria

Institución iniciadora: FIDA

Duración del proyecto: 6 años

Costo total del proyecto: USD 157,00 millones

Monto del préstamo del FIDA: USD 59,75 millones

Cofinanciadores:

Gobierno: USD 25,26 millones

Beneficiarios: USD 4,00 millones

Déficit de financiación: USD 68,02 millones

Se recomiendan condiciones muy favorables con un plan de amortización para los Estados pequeños con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda.

- ii) **República Centroafricana** – Programa de Promoción de Agronegocios Resilientes al Clima

Institución iniciadora: FIDA

Duración del proyecto: 8 años

Costo total del proyecto: USD 63,041 millones

Monto de la donación del FIDA: USD 20,047 millones

Cofinanciadores:

Fondo de Adaptación: USD 23,041 millones

Instituciones de financiación locales:

USD 5,845 millones

Gobierno: USD 9,617 millones

Beneficiarios: USD 4,491 millones

Reúne los requisitos para recibir asistencia en condiciones muy favorables y está clasificado como país con un elevado riesgo de sobreendeudamiento.

- ii. Propuesta de donaciones al sector privado para su consideración por la Junta Ejecutiva

- a. **Uzbek REMIT: Movilización de financiación y competencias a favor de los emprendedores rurales**

En el documento figurará una propuesta de donación financiada por la Unión Europea a Hamkorbank con el objetivo de ampliar la inclusión financiera y el empoderamiento económico de los receptores de las remesas y los repatriados que habitan en las zonas rurales de Uzbekistán, en consonancia con la operación sin garantía soberana que el FIDA está ejecutando en el país. En el marco del proyecto se pondrá a prueba la utilización de historiales de las transacciones de remesas para la clasificación crediticia a fin de movilizar productos de préstamo adaptados, al tiempo que se refuerza el alcance rural a través del desarrollo empresarial y los servicios de alfabetización financiera.

- b) Operaciones sin garantía soberana con el sector privado [A]**

- i. **AgDevCo Ventures: Ampliación de escala de las pequeñas y medianas empresas incipientes con un gran potencial de impacto en África Oriental**

En el documento figurará una propuesta de financiación para una nueva operación sin garantía soberana con el sector privado a través de la concesión de un préstamo a AgDevCo Ventures Limited. Este proyecto tiene como propósito mejorar los medios de vida de los pequeños productores de África Oriental. AgDevCo Ventures invertirá en pequeñas y medianas empresas agrícolas incipientes que tengan un gran potencial para ampliar su impacto a través de la provisión de capital paciente y asistencia técnica.

- c) Asuntos institucionales [C]**

- i. **Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2026**

En el documento se incluye el plan de trabajo previsto para 2026 correspondiente a las actividades de auditoría interna e investigación del FIDA, aprobado por el Presidente, que se presenta a la Junta Ejecutiva a efectos de confirmación.

- ii. **Plan de trabajo de la Oficina de Ética del FIDA para 2026**

El documento contiene el plan de trabajo previsto para 2026 correspondiente a la Oficina de Ética del FIDA, aprobado por el Presidente, y se presenta a la Junta Ejecutiva a efectos de confirmación.

- d) Asuntos financieros [A]**

- i. **Examen anual de la Declaración sobre la Política de Inversiones del FIDA**

De conformidad con la Declaración sobre la Política de Inversiones del FIDA (EB 2011/104/R.43), en el examen anual se informará sobre el estado de la aplicación de esa declaración. Atendiendo a la solicitud formulada por el Comité en su 125.^a reunión, celebrada en noviembre de 2012, la Declaración sobre la Política de Inversiones del FIDA irá

acompañada del Marco de Control para las Inversiones del FIDA (EB 2025/146/R.12/Add.1) a título informativo. En respuesta a las sugerencias formuladas por la Junta Ejecutiva para facilitar el examen, el documento EB 2025/146/R.12/Add.2 contiene un resumen de los cambios propuestos tanto en la Declaración como en el Marco de Control.

e) Gobernanza [A]

i. Establecimiento del Comité de Examen de los Emolumentos

De conformidad con la Resolución 76/XVI, adoptada en el 16.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, se estableció un Comité de Examen de los Emolumentos para que examinara los emolumentos generales y demás condiciones del Presidente del FIDA en comparación con los de otros jefes ejecutivos de organismos de las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales. Tras ello, el Consejo de Gobernadores estableció el Comité de Examen de los Emolumentos en 2000, 2008, 2011, 2016 y 2020. En consecuencia, se presentará a la Junta Ejecutiva, para su aprobación, un proyecto de resolución encaminado a reactivar dicho Comité de Examen, que posteriormente se remitirá al Consejo de Gobernadores en su 49.º período de sesiones.

ii. Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrarán en 2027

En este documento se indican las fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2027.

iii. Marco de cofinanciación paralela entre el FIDA y el Fondo de Abu Dabi para el Desarrollo

En este documento figurará una solicitud para autorizar al Presidente a negociar y concluir un acuerdo marco de cofinanciación paralela entre el FIDA y el Fondo de Abu Dabi para el Desarrollo.

4. Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Vías para salir de la pobreza: buscar el equilibrio entre la escala y la profundidad del impacto [E]

En relación con este tema, la Dirección pretende continuar el diálogo sobre los efectos de carácter transformador que se logran a través de los proyectos respaldados por el FIDA, así como iniciar un debate sobre posibles estrategias para equilibrar esos impactos profundos con un alcance más amplio. El documento se basa en los datos empíricos extraídos de 58 evaluaciones del impacto realizadas a lo largo del último decenio. El debate se centrará en la manera en que tiene lugar esa transformación cuando las intervenciones mínimas, de alto impacto y coordinadas se combinan de manera inteligente y secuenciada a lo largo de las cadenas de valor y se sustentan en un vínculo sólido entre los productores y el sector privado. El documento pone de relieve la importancia de aumentar la resiliencia para que el impacto siga siendo sostenible con el paso del tiempo. Por último, también examina el potencial de aplicar una estrategia gradual para la cartera, que logre un equilibrio entre la transformación en determinados contextos y la ejecución de intervenciones más amplias en los demás casos.

5. Asuntos institucionales

a) **Estrategia sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad (2025-2031) [A]**

La Estrategia sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad (2025-2031) del FIDA presenta un enfoque integrado para transformar los sistemas agrícolas y las economías rurales. En la estrategia se presentan 10 esferas de acción práctica organizadas en torno a tres objetivos interrelacionados que promueven las prácticas resilientes al clima y ambientalmente sostenibles, así como el uso sostenible de la biodiversidad. A tal efecto, la estrategia prevé movilizar distintos mecanismos de financiación y fortalecer la colaboración en el ámbito de las políticas y el desarrollo de la capacidad. A través de la adopción de enfoques que reconocen la estrecha interrelación existente entre los desafíos vinculados al clima, el medio ambiente y la biodiversidad, la estrategia aprovecha las sinergias y los beneficios secundarios para aumentar la resiliencia rural, al tiempo que apoya a los pequeños productores en tanto que administradores de los recursos naturales y de la agrobiodiversidad. Este marco integral posiciona al FIDA como líder de la transformación rural sostenible y contribuye directamente a reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria.

b) **Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2026, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2027-2028; programa de trabajo y presupuesto de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA para 2026, basados en los resultados, y plan indicativo para 2027-2028 e informes de situación de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados, el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados, el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos y la aplicación de la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países [A]**

De conformidad con la sección 10 del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA, el Presidente presentará a la Junta Ejecutiva, para su aprobación, las propuestas del programa de trabajo y presupuesto del FIDA para 2026, junto con la perspectiva presupuestaria para 2027-2028. De conformidad con la Política de Evaluación del FIDA, este documento también contendrá el programa de trabajo y el presupuesto para 2026, así como el plan indicativo para 2027-2028 de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA (IOE) para que la Junta los examine. Si la Junta Ejecutiva así lo recomienda, los presupuestos del FIDA y de la IOE se presentarán al Consejo de Gobernadores en su 49.º período de sesiones, en febrero de 2026, para su aprobación definitiva. Este documento y su adición también contendrán los informes de situación sobre la participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados (PPME) y la aplicación del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS), el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM) y la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países, para que la Junta Ejecutiva apruebe su presentación, a título informativo, al Consejo de Gobernadores.

En el documento EB 2025/146/R.19 se presentará el examen del programa de trabajo y los presupuestos que ha llevado a cabo el Comité de Auditoría durante su 179.ª reunión para que la Junta Ejecutiva los examine. Las recomendaciones del Comité de Evaluación con respecto al programa de trabajo y presupuesto de la IOE figuran en las actas del 131.º período de sesiones.

6. Asuntos operacionales [E]

a) Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)

i. América Latina y el Caribe

a. República Dominicana

Tal como solicitaron varios miembros de la Junta en el 142.º período de sesiones, la Junta Ejecutiva examinará en sus períodos de sesiones oficiales los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) de los países que hayan superado el umbral que pone en marcha el proceso de graduación durante tres años consecutivos, como es el caso de la República Dominicana. De conformidad con la propuesta de la Junta en su 108.º período de sesiones, los COSOP para los cuales también se presente una EEPP estarán acompañados por una adición que contendrá una breve nota de la IOE.

7. Asuntos de evaluación

a) Documento conceptual sobre el tercer examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA [A]

En el documento presentado figura el documento conceptual y el mandato para el tercer examen *inter pares* externo de la función de evaluación en el FIDA. Con arreglo a lo dispuesto en la Política de Evaluación de 2021, cada siete años se lleva a cabo un examen externo de la aplicación de la política en la materia. Al igual que en instancias anteriores, este examen *inter pares* estará dirigido por el Grupo de Cooperación en materia de Evaluación de los bancos multilaterales de desarrollo, del cual el FIDA forma parte. Asimismo, al igual que en ocasiones anteriores, el examen abarcará la función de evaluación independiente y la función de autoevaluación del Fondo. Esto reviste especial importancia porque la Política de Evaluación de 2021 comprende tanto la evaluación independiente como la autoevaluación y alienta la colaboración entre ambas funciones. Las observaciones de la IOE y la Dirección acerca del documento conceptual figuran en las adiciones conexas, que se presentan a la Junta a título informativo.

b) Evaluación de la estrategia y el programa en el país [E]

i. América Latina y el Caribe

a. República Dominicana

La Junta Ejecutiva examinará la evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República Dominicana.

8. Asuntos financieros

a) Recursos disponibles para compromisos en 2026 [A]

En este documento se proporciona información sobre el nivel de recursos para compromisos de que dispone el FIDA para su programa de trabajo de 2026, según el principio de flujo de efectivo sostenible.

b) Iniciativa de optimización del capital del FIDA

i. Documento introductorio sobre la optimización del capital [E]

En este documento introductorio sobre la Iniciativa de Optimización de Capital, la Dirección presentará una visión general y la justificación de los cambios que se propone introducir tanto en la Política de Suficiencia de Capital como en el Marco Integrado para la Obtención de Préstamos

con el fin de apoyar el examen de ambas políticas por parte de los Estados Miembros, que se remiten a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

ii. **Política de Suficiencia de Capital revisada [A]**

En el documento, que se presenta a la Junta para su aprobación, figura una propuesta para incorporar las mejoras necesarias a la Política de Suficiencia de Capital. Esta política se introdujo por primera vez en 2019 y constituye uno de los pilares fundamentales de la estructura financiera del FIDA.

iii. **Marco Integrado para la Obtención de Préstamos revisado [A]**

Se invitará a la Junta Ejecutiva a que apruebe las propuestas relativas a la revisión del Marco Integrado del FIDA para la Obtención de Préstamos. El objetivo de dichas revisiones consiste en armonizar el marco con la iniciativa de optimización de capital, mejorar la gestión de la liquidez del FIDA y garantizar su coherencia con las demás iniciativas institucionales. También se invitará a la Junta Ejecutiva a que apruebe la remisión del proyecto de resolución que figura en el anexo II al Consejo de Gobernadores para que lo examine y apruebe en su 49.º período de sesiones.

9. Asuntos relativos a la gobernanza

a) **Elección de los representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA [A]**

En el documento se proporcionará información sobre la elección de los representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA.

b) **Propuesta de implementación de un sistema de votación presencial y electrónico con voto cerrado en el FIDA [A]**

En respuesta a la recomendación del Consejo de Gobernadores de que el FIDA estudie la posibilidad de mejorar el actual sistema de votación electrónico, en este documento se brindará información sobre la creación de un sistema mejorado de votación presencial y electrónico con voto cerrado y se promoverá que la Junta Ejecutiva haga suya la propuesta de que el Consejo de Gobernadores apruebe una resolución para autorizar la utilización de dicho sistema de votación en el proceso de nombramiento del Presidente.

c) **Presentación oral de información sobre la visita de la Junta Ejecutiva a la República del Perú en 2025 [I]**

Se brindará información a la Junta Ejecutiva sobre la visita realizada recientemente a la República del Perú.